

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 2ºESO (LOMCE)

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación y a las características del alumnado.

Instrumentos de evaluación

Observación directa	Tareas y actividades en casa y en clase. Actitud, interés, atención en las explicaciones. Ganas de trabajar y aprender. Participación.
Pruebas orales y/o escritas	Al menos dos pruebas al trimestre para comprobar la adquisición de contenidos básicos del alumnado.
Actividades libros de lectura	Reseñas, resúmenes, exposiciones orales u otras actividades sobre lecturas obligatorias. Pruebas de lectura.
Actividades evaluables	Trabajos de investigación y /o exposiciones orales/ escritas.

Las pruebas escritas y las actividades evaluables llevarán una cabecera en la que se especifiquen los bloques de contenidos que se van a evaluar a través de ellas.

Calificaciones

Se acuerda que las calificaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación se obtendrán de esta forma:

- El trabajo en el aula, el interés, el hábito de estudio, el trabajo en casa (presentación online o presencial) y el acierto, corrección y calidad de los trabajos serán valorados hasta un **20%**. La mala presentación o la falta de cumplimiento de los plazos restarán.
- Las actividades de lectura programadas hasta un **10%**.
- Bloques de “Comunicación y expresión oral” hasta un **20%**
- Bloques de contenidos específicos “Conocimiento de la lengua”, “Educación Literaria” y bloque de “Comprensión y expresión escrita” hasta un **50%**.

Las faltas de ortografía, acentuación, concordancia y expresión se evaluarán en las pruebas escritas de la siguiente manera: dichas pruebas escritas se calificarán sobre 8. Los 2 puntos restantes se dividirán en 1,5 puntos que el alumno podrá obtener por ortografía como máximo y 0,5 puntos por orden y caligrafía. Además, habrá hasta un 1 punto extra para los alumnos que realicen lecturas voluntarias (hasta 0,5 por cada una).

La evaluación final

Para la evaluación final, en caso de evaluación positiva por trimestres, la nota será la media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones. El mismo sistema de media se aplicará cuando haya alguna evaluación suspendida pero la media resultante sea igual o superior a 5 y el profesor observe que se han adquirido los objetivos de la materia y los conocimientos y destrezas básicas. Si la media resultara inferior a 5, teniendo en cuenta que no existe prueba de septiembre, se realizaría una prueba y/o actividad evaluable en junio para intentar que el alumno recupere la materia suspensa.